



Juzgado Tercero de Familia
Distrito Judicial de Valledupar
Calle 14 Carrera 14 Palacio de Justicia
j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, Cesar, siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA.

DEMANDANTE: YERLIS PAOLA GÓMEZ MENDOZA.

DEMANDADOS: LUIS RAFAEL GÓMEZ PACHECO.

RADICADO: 20 001 31 10 003 2021 00387 00

Ingresado en el Registro Nacional de Emplazados, el emplazamiento al señor LUIS RAFAEL GÓMEZ PACHECO (Justicia XXI Web) se DESIGNA como Curador *Ad-litem* a GARIS DURÁN BARRIOS con facultades para representarlo judicialmente en este proceso, quien desempeñará el cargo en forma gratuita.

Se advierte que el nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que el designado acredite estar actuando en más de 5 procesos como defensor de oficio. En consecuencia, deberá concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena, de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente (art. 48-7 C. G. del P.). Comuníquesele la designación

Notifíquese y cúmplase

TGD

Firmado Por:

Ana Milena Saavedra Martínez

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003 Oral

Valledupar - Cesar

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Tercero de Familia
Distrito Judicial de Valledupar
Calle 14 Carrera 14 Palacio de Justicia
j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código de verificación:

7ccb90f5695e2f6070687e065ccb65f20c76e611daa713b49f7c049971c24e98

Documento generado en 07/10/2021 02:47:57 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>